Este documento se ha redactado en conformidad con el Decreto Legislativo n° 65 de 15 de marzo de 2003.

COSMOLITE® es un aglomerado de **minerales con bajo contenido de sílice**, producido por Stone Italiana Spa. Es un producto que, por sus características, se configura como inerte y, por este motivo, no genera riesgos para la salud del hombre ni para el ambiente, en relación con el uso al que está destinado.
Los elaboradores deben cuidar su salud utilizando los Equipos de Protección Individual durante las operaciones de elaboración en seco o en húmedo.

1. Identificación del producto

1.1 Producto	Aglomerado de minerales con bajo contenido de sílice	N. de registro REACH: exente art. 3 subpárrafo 3 Reglamento REACH
1.2 Usos	Pavimentos – Revestimientos – Encimeras – Colores personalizados – Piezas especiales – Complementos de mobiliario	
1.3 Fabricante	**Stone Italiana S.p.A.**	*Domicilio Social* Via Lavagno, 213 37040 Zimella - VR *Fábricas:* Via Lavagno, 213 37040 Zimella - VR Tel. +39 0442 715 715 Fax +39 0442 715 000 Via Trieste, 33 34070 Villesse - GO Tel. +39 0481 917 11 Fax +39 0481 911 33
1.4 Teléfonos de emergencia	FAX	+39 0442 715 715 +39 0442 715 000 +39 0481 917 11 +39 0481 911 33

2. Identificación de los peligros

Las tablas Stone Italiana Spa no presentan ningún riesgo asociado con el Reglamento CE n° 1272/2008; por lo tanto no están clasificadas como productos peligrosos.
No obstante, la elaboración de estas tablas puede generar polvo con contenido en sílice cristalina respirable la cual, en caso de exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación, puede causar daños pulmonares irreversibles, tales como la silicosis. Durante la elaboración y el corte del producto, los trabajadores deben utilizar los equipos de prevención y protección más idóneos para reducir el riesgo al mínimo.

2.1.	En caso de difusión de polvo durante la elaboración en seco o en húmedo de la tabla	Peligroso por inhalación		H335 Puede irritar las vías respiratorias. H350i Puede causar cáncer por inhalación. H372 Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas (por inhalación).
2.2.	Peligros en caso de contacto con los ojos	La sílice cristalina puede causar abrasiones de la córnea		P262 – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 – Llevar guantes/prendas de protección. Proteger los ojos/la cara.

3. Composición / información sobre los componentes
El material acabado es un aglomerado en forma sólida y compacta.

	Sustancia	Componente	Número CAS	%	Indicaciones de peligro
3.1.	Minerales con bajo contenido de sílice	Sílice libre cristalina SiO_2	14808-60-7	24-34%	H335 H350i H372
3.2.	Pigmentos colorantes	Incorporado en matriz sólida			
3.3.	Resinas de poliéster	Incorporado en matriz sólida			
3.4.	Catalizadores	Incorporado en matriz sólida			
3.5.	Acelerador	Incorporado en matriz sólida			
3.6.	Inserciones especiales: - Vidrio - Espejo - Glitter - Nácar - Piedras duras - Silicio metálico - Gravas de distintas granulometrías - Mármol				

4. Medidas de primeros auxilios

4.1.	Tras inhalación	En caso de inhalación de grandes cantidades de polvo, trasladar al aire libre. Consultar a un médico si persiste la irritación.
4.2.	Tras contacto con los ojos	En caso de irritación por el polvo generado durante la elaboración y el corte, mantener los ojos abiertos y aclarar cuidadosamente con abundante agua o un producto apropiado. Quitar las lentes de contacto, si las lleva. Consultar a un médico si persiste la irritación.
4.3.	Contacto con la piel	El contacto prolongado puede provocar sequedad de la piel. Lavar cuidadosamente con agua y jabón abundantes.
4.4.	Tras ingestión	En caso de ingestión de los polvos, enjuagarse la boca y consultar a un médico.
4.5.	Acciones a evitar	Ninguna
4.6.	Protección del personal de primeros auxilios	Ninguna
4.7.	Instrucciones para el médico	Ninguna instrucción especial

5. Medidas de lucha contra incendios

El material no es inflamable (clase A2fl–s1) EN 13501-1

5.1.	Medios de extinción idóneos	Cualquier agente de extinción
5.2.	Medios de extinción no idóneos	Ninguno
5.3.	Posibles riesgos especiales por combustión	Puede generar humos u otros productos de combustión peligrosos (esencialmente, monóxido de carbono y bióxido de carbono).

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1.	El producto está en matriz sólida	
6.2.	El producto no puede causar emisiones	El material está certificado Greenguard y Greenguard Gold por lo tanto cumple con las normas de calidad del aire interior con respecto a compuestos orgánicos volátiles **CERT. N. 260593-420** **CERT. N. 260593-410** Asegura la absencia de migración de sustancias nocivas de la superficie de la tabla a los alimentos **CERT. N. C0041678-01** Ver Official Listing

7. Movimentación y almacenaje

7.1.	Precauciones para la movimentación	Es responsabilidad del elaborador llevar a cabo una evaluación de riesgos para una correcta movimentación manual o mecánica del producto. Para la movimentación manual es oportuno utilizar los siguientes EPI: Para la movimentación mecánica es oportuno utilizar los siguientes EPI: Inspección de las eslingas, cables y cadenas que se usan para levantar el producto
7.2.	Almacenaje	Las tablas deben almacenarse de esta forma: -cara pulida contra cara pulida -cara en bruto contra cara en bruto. La superficie pulida puede sufrir daños si no se embala, transporta o movimienta correctamente. Las tablas deben mantenerse en lugar cubierto posiblemente protegidas de los rayos solares.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1.	Durante los procesos de corte en seco y en húmedo:		Implementar todas las medidas aptas para minimizar la difusión del polvo.
8.2.	Medidas de protección colectiva		El elaborador debe responsabilizarse de realizar una evaluación de los riesgos de exposición al polvo a que están sujetos sus trabajadores. Aspiración localizada del polvo generado durante la elaboración y el corte.
8.3.	Medidas de protección individual:		
	8.3.1.	Protección respiratoria	 Facial filtrante contra partículas (UNI EN 149) FFP3 Filtros contra partículas en máscaras de caucho: Facial filtrante/Semi-máscara o Máscara Integral (UNI EN 143) Clase P3
	8.3.2.	Protección ocular	 Gafas cerradas
	8.3.3.	Protección de las extremidades inferiores	 Calzado de seguridad protección “mínima" S1
	8.3.4.	Protección de las manos	 Guantes de protección mecánica contra el aplastamiento, corte y abrasión
	8.3.5.	Protección del cuerpo	 Mono de protección contra partículas inertes
	8.3.6.	Medidas de orden técnico	Aspiración localizada de polvo

9. Propiedades químicas y físicas - espesor 1 cm

		Norma	Unidad de medida	Valores declarados
9.1.	Absorción de agua	EN 14617-1	%	Clase W4
9.2.	Determinación de la flexión	EN 14617-2	MPa	Clase F4
9.3	Determinación de la abrasión	EN 14617-4	mm	Clase A4
9.4.	Determinación de la resistencia química	EN 14617-10	min C1 max C4	C4
9.5.	Resistencia al impacto	EN 14617-9	Joule	3
9.6.	Resistencia al calor seco	EN 12722	C°	180 C°
9.7.	Contacto con alimentos. Migración global	UNI EN 1186	mg/dm2	Agua destilada 0,2 Solución de ácido acético 3% 0,3 Solución etanol 10% 0,5 Isooctano 0,9 Etanol 95% 1,3

10. Estabilidad y reactividad

10.1.	Productos de descomposición peligrosos	El producto es químicamente estable bajo condiciones normales de almacenaje y temperatura. No se conocen productos de descomposición. El material no desarrolla reacciones exotérmicas.
10.2.	Estabilidad química	
10.3.	Incompatibilidad con otros materiales	

11. Información toxicológica

11.1.	Toxicidad aguda y efectos locales:	Irritación de las vías respiratorias
11.2.	Toxicidad crónica (silicosis):	La exposición prolongada al polvo seco de minerales con bajo contenido de sílice puede causar daños irreversibles (silicosis). La exposición al polvo de sílice cristalino respirable, generado por un procedimiento de elaboración, ha sido incluida en la lista de agentes cancerígenos y se ha instituido un valor límite de exposición profesional para el polvo de sílice cristalino respirable de 0,1 mg/m^3. DIRECTIVA (UE) 2017/2398 incorporada con el decreto legislativo italiano 01/06/2020 n.° 44. No hay un valor límite definido para la población general; por lo tanto, los trabajadores expuestos a "trabajos que comportan exposición al polvo de sílice cristalino respirable, generado por un procedimiento de elaboración", independientemente de la concentración de dicho agente en el aire, se consideran profesionalmente expuestos; por lo tanto, se deberán someter a vigilancia sanitaria y se instituirá para ellos un registro de personal expuesto a agentes cancerígenos o mutágenos.

12. Información ecológica

12.1.	Utilizar el producto según las buenas prácticas de trabajo, evitando abandonarlo desconsideradamente en el medio ambiente. El producto es muy resistente y prácticamente no degradable en el ambiente.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1.	PRODUCTO CÓDIGO EUROPEO DE RESIDUOS:	R 01 04 13 Residuos de la elaboración y corte de la piedra, distintos de los mencionados en el apartado 01 04 07 (Observar los reglamentos y las normas locales y regionales sobre eliminación de residuos). Realizar un análisis de caracterización de residuos al menos con periodicidad anual.
13.2.	EMBALAJES CÓDIGO EUROPEO DE RESIDUOS:	Los embalajes del material COSMOLITE® deben eliminarse cumpliendo con las normas nacionales y locales vigentes: - embalajes de papel y cartón - embalajes de plástico - embalajes de madera - embalajes indiferenciados

14. Información relativa al transporte

14.1.	ADR/RID	Producto no clasificado como mercancía peligrosa
14.2.	IMDG/IMO	Producto no clasificado como mercancía peligrosa
14.3.	ICAO/IATA	Producto no clasificado como mercancía peligrosa

15. Información reglamentaria

15.1.	Reglamento CLP (CE) n° 1272/2008

16. Otras informaciones

16.1		Los datos arriba mencionados, que reflejan el estado actual de nuestros conocimientos y nuestras experiencias, describen nuestro producto con vistas a posibles exigencias en concepto de seguridad.
16.2		El elaborador se responsabilizará de tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos de las leyes y los reglamentos locales sobre seguridad e higiene laboral y protección del medio ambiente. El elaborador siempre es responsable del respeto de las leyes.
16.3		Las instrucciones se refieren al producto utilizado según su normal empleo, así como mencionado en el párrafo 1.
16.4		Las informaciones presentes en la Ficha de Seguridad son exclusivamente una descipción de cómo elaborar y movimentar el producto en seguridad y no representan ninguna garantía sobre las propiedades del producto.
16.5		Se recomienda elaborar el producto mediante métodos en húmedo y con medios adecuados para reducir la liberación de polvo (aspiradores). Cabe recordar que en los procesos de elaboración en seco y en húmedo el polvo respirable puede causar daños para la salud. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H350i Puede causar cáncer por inhalación. H372 Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas (por inhalación). P262 – Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 – Llevar guantes/prendas de protección. Proteger los ojos/la cara.